



UBICACIÓN Y COLOCACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIOS

Los oficiales de cumplimiento están encargados de asegurar que los edificios estén adecuadamente equipados con extintores de incendios y que estén colocados en las ubicaciones correctas. Este recurso identifica que lugares requieren extintores y donde deberían ubicarse. También destaca los requisitos relacionados de extintores en NFPA® 10, *Normas para Extintores Portátiles contra Incendios* (2022).

Requisitos de ocupaciones

Los extintores de incendios **son requeridos** en los siguientes lugares:

Cuidado de la salud ambulatorio
Apartamentos
Reunión pública
Negocios/Comercios Guarderías

Hoteles y dormitorios
Industrial
Alojamientos y pensiones
Mercantil
Ocupaciones en estructuras especiales

Cuidado de la salud
Educativa
Almacenamiento
Detención y correccionales
Residenciales, asilos y centros de acogida

Los extintores de incendios **no son requeridos** en viviendas unifamiliares y bifamiliares. Para obtener más información sobre requisitos de ocupaciones, vea la Tabla 13.6.1.2 en NFPA 1, *Código de Incendios* (2021).

¿Dónde y cómo deberían ubicarse los extintores?

Los extintores de incendios colocados correctamente pueden accederse más rápido para ayudar a controlar un fuego hasta que llegue el cuerpo de bomberos. Los extintores de incendios no tienen la intención de substituir la evacuación del edificio rápidamente y en forma segura. Dos factores clave para ubicar extintores es que deberían ser accesibles y visibles.

Accesible

Los extintores deberían ser ubicados donde sean fácilmente accesibles en el evento de un fuego, que típicamente incluye vías de recorrido normales.

Visible

Si no se pueden evitar obstrucciones visuales, entonces son necesarias flechas, luces, o señalización para ayudar a indicar donde están ubicados los extintores de incendios.

Si el extintor pesa
más de 40 libras (18.14 kg) ...

- ▶ El extintor superior no puede estar a más de **3.5 pies (1.07 m)** de altura desde el piso
- ▶ El extintor inferior necesita un mínimo de **4 pulg. (102 mm)** de espacio libre entre el piso y el extintor.



Si el extintor pesa
menos de 40 libras (18.14 kg) ...

- ▶ El extintor superior no puede estar a más de **5 pies (1.53 m)** de altura desde el piso
- ▶ El extintor inferior necesita un mínimo de **4 pulg. (102 mm)** de espacio libre entre el piso y el extintor

En ambos casos, esto incluye extintores en gabinetes, pero no incluye extintores de tipo rodante.